### DUODÉCIMO TRIMESTRE.

Ley, asi conto por al constravio el solo recontido de

Laster unide tes raveluniemeries francesca el zal-

CAPILLADA 238. 10 de abril de 1840.

patero Sanon con el hijo de Luis XVI haciegdo-

the steer Fr. GERUNDIO. The st en readicied, movem barittes, sino por bordela, es

cora que afini l'e, Gerandio - me demitestra con sentimiento que no hay nada de que no sean enpaces muestros vecinos los finem, como las ilação Thenbeque, counds pierdenties estilber year heers.

futrerius se pouru. Por lo demas, you no digo que se parezten en otraccosa muestros ministras y cigrapatera social, sine en aquella respuesta que este peretrolo lo

### YA LOS LLEVARÁ EL MUCHACHO:

potent de alded, que moser du ser magi Waldedte.

para cuando enteria los zapatos? -- Cash el raba-Lo mismo son los ministros que el zapatero sordo del sainete, salva sea la comparacion. Y no hay que escandalizarse de ver juntos en un artículo gerundiano nada menos que á los ministros y á un zapatero, porque mas es un rey que un ministro y sin embargo los ha unido nuestro buen poeta el hermano Zorrilla en una comedia titulada El zapatero y el rey, muy justamente aplaudida, porque tan buen papel hace en ella, en su Tom. x.

clase, el zapatero de Sevilla como el Rey D. Pedro el Cruel en la suya. Que todo lo que sea unir tan altos con tan humildes personages en una comedia ó un artículo, permitido y lícito debe ser en toda ley, asi como por el contrario el solo recuerdo de haber unido los revolucionarios franceses al zapatero Simon con el hijo de Luis XVI haciéndole su ayo, maestro y director, no en comedia sino en realidad, no en burlitas, sino por burleta, es cosa que á mí Fr. Gerundio me demuestra con sentimiento que no hay nada de que no sean capaces nuestros vecinos los futros, como los llama Tirabeque, cuando pierden los estribos y á hacer futrerías se ponen.

Por lo demas yo no digo que se parezcan en otra cosa nuestros ministros y el zapatero sordo, sino en aquella respuesta que éste para todo lo que le preguntaban tenia: «ya los llevará el muchacho.» Tan natural es esta respuesta en un zapatero de aldea, que no puede ser mas. «Maestro, ¿para cuándo estarán los zapatos?—Para el sábado á la tarde los tiene vd.» Llega el sábado á la tarde, y le preguntan: «maestro, ¿están los zapatos?-El lunes los tiene vd. sin falta.» Llega el lunes : «¿ están los zapatos, maestro? — Ya se están cosiendo: mañana sin falta estarán.» Llega el martes: «maestro, vengo de parte de mi padre á que me dé vd. los zapatos, que le dijo vd. que estarian hoy .- Hijo, dí á tu padre que no falta mas que desvirarlos, que mañana puede mandar

por ellos. Llega el otro mañana: «maestro, vengo por los zapatos de mi padre.—Dí que falta
echarlos el ribete; que ya los llevará el muchacho. Y con esto de ya los llevará el muchacho se
van pasando dias y semanas, y los zapatos no
parecen.

Y lo que es para un zapatero de aldea el encargo de un par de zapatos nuevos, es para un ministerio una consulta. El pensar conseguir una resolucion pronta es pensar en lo escusado. «Exemo. Sr.: en octubre del año pasado dirigí á V. E. la consulta siguiente ..... y no habiendo obtenido resolucion alguna hasta el dia, la reitero á V. E. á fin de que se digne determinar lo que sea de su beneplacito.» - Ya los llevará el muchacho.-Exemo. Sr.: con fecha 20 de febrero del corriente ano tuve el honor de dirigirme á V. E. reproduciéndole la consulta que con la 1º de octubre del pasado le hice, relativa á las dudas signientes..... y siendo de suma necesidad y urgencia el saber su superior resolucion para poder obrar con acierto en el asunto, ruego á V. E. se digne acordar lo que crea mas conveniente sobre este particular .- Ya los llevará el muchacho .-Exemo. Sr .: no habiendo merecido contestacion alguna á las reiteradas consultas que durante dos años he tenido la honra de dirigir á esa superioridad.... -La del zapatero: Ya los llevará el muchacho.

Hasta que un dia, si se habia de entretener el Sr. ministro en mondarse los dientes, le dá por levantar la piedra que oprime el fárrago de espedientes que sobre la mesa tiene, y hallándose con un decreto marginal puesto seis meses hace y que no espera mas que por su rúbrica; le dá la humorada de poner el garabato, y se despacha la consulta de las tres instancias que hacía treinta meses habia sido solicitada con urgencia.

Y para que veáis, hermanos mios, que no exagero, no teneis mas que leer este principio de Real órden, fecha 22 de marzo de este presente año. «Ministerio de la Guerra.—Excmo. Señor: «He dado cuenta á S. M. la Reina Gorbernadora «del espediente instruido á consecuencia de una «comunicación que en cuatro de marzo de mil ocho«cientos treinta y ocho dirigió á este ministerio el «capitan general de Estremadura, consultando el «destino que podria darse á los soldados de nues«tro ejército que habiéndose pasado á la facción «ó hechos prisioneros, fueron cogidos llevando las «armas en favor de los rebeldes.»

Dice en seguida lo que se ha de hacer con ellos. Pero el resultado es que se ha tardado dos años y diez y ocho dias en contestar á una consulta de un capitan general, en que preguntaba qué habia de hacerse con unos prisioneros. Cuando se hizo la consulta dejaron los rebaños de merinas los pastos de Estremadura, y trashumaron á las montañas de Leon. Veraneáron allí; á la otoñada volvieron á los campos estremeños, y todavia la resolucion á la consulta del capitan general no la ha-

bia llevado el muchacho. Invernaron en aquel pais; llegó la primavera; nacieron recentalitos nuevos; dispusieron los pastores y rabadanes su acostumbrada trashumacion á la montaña: verificose ésta; pasó mayo, pasó junio, pasó julio, pasó agosto; vino setiembre; los pastores habian comido muchas migas, muchas migas; los perros que habian ido cachorritos, tenían ya sucesion; volvieron, los rebaños á Estremadura, y todavia el ministro de la Guerra no habia enviado al muchacho con los zapatos. Pasó otro invierno entero, llegó otra primavera; preparábanse las cabañas á emprender su viaje anual á la sierra..... y entonces fué cuando el ministro de la Guerra despachó la consulta del capitan general. Cuando llegó la resolucion, los prisioneros no existían, el capitan general de la consulta no estaba ya en Estremadura, y el ministro que la resolvió ya no era ministro.

Decia sino me engaño el hermano Iglesias.

Lunes me enamoré; martes lo dije;
el miércoles me dieron esperanzas;
jueves me amaron; viernes fastidieme;
el sábado dí celos, ví mudanzas;
el domingo inclinéme hácia otra parte;
miren una semana bien gastada!
Pues por ese mismo estilo dice Fr. Gerundio.

Hízose al ministerio una consulta á principios del año treinta y siete; y allá hácia el concluir el treinta y ocho mandó el ministro ver el espediente: vióse, estractóse, púsose el dictamen á mediados del año treinta y nueve; llevósele á la firma á su escelencia, y en firmarlo tardó justos diez meses; en tres años no mas la despachamos; ; miren si hemos andado diligentes!

# LOS BARRUNTOS DE TIRABEQUE.

«Sabrás como á los ministros que nos quisieron hacer callar al amo y á mí, tengo barruntios de que no hemos de tardar nosotros en cantarlos el Ricordéris.»

Palabras de Tirabeque en la P. D. á la carta dirigida á su primo Venancio. Capill. 233.

Señor, aqui tiene vd. al adivino.—¿Y quién es el adivino?—Servidor de vd., mi amo.—Servidor de Dios, Pelegrin. ¿Con que eres tu el arúspice?—¿Qué dice vd. que soy, señor?—El arúspice, hombre.—No señor, yo no soy eso: soy el adivino pelado sin arus ni esas cosas.—Tampoco yo sé lo que son adivinos pelados.—Quiero decir, señor, que soy un profeta simple, y ahora verá todo el mundo que no estorba el ser un pobre lego para ser un buen profeta.—Asi es la verdad, Pelegrin;





porque buen profeta fué Amós, aunque de los llamados menores, sin embargo de ser un simple pastor de la aldea de Thecué. Y bien, ¿qué es lo que has profetizado, y por qué medio? ¿Has examinado las entrañas de alguna víctima? ¿Has interpretado algun sueño, oido el canto misterioso de alguna ave, invocado los muertos, ó discurrido por las rayas de las manos?—Señor, ¿no han caido ya cuatro ministros?—Asi parece.—¿Y no se acuerda vd. de aquellos barruntios....—Barruntos has de decir, hombre; la i está demas.

No se acuerda vd., digo, de quellos barruntos que dije á mi primo Venancio que tenia, de que pronto habíamos de cantar á los ministros el Ricordéris?—Recordéris, hombre, recordéris.—Como vd. quiera, señor. Lo cierto es que yo he acertado, y que para eso ni he examinado entrañas, ni llamado á muertos, ni mirado si tengo en las manos muchas rayas ó pocas, ni si están derechas ó torcidas. Sino que yo tengo mis sínos particulares para adivinar las cosas, los cuales llamo yo barruntos; y ya ve vd. que mis barruntos no marran, porque á los quince dias se han cumplido; y que fuy yo el primero á adivinarlo es cosa que nadie me puede negar.

Con que ahora, señor, paréceme que estamos en el caso de cantarlos el Recordéris. El Kirie-leison ya sé yo cómo le tengo de decir acomodado á las circunstancias.—¿Cómo?—Mire vd. En lugar de Kirieley son, Christeeley son, diremos:

Narvaez y Calderon, Narvaez y Calderon.—¿Y al Pater noster qué has de sustituir?—En lugar de Pater noster dirá vd.: Montes de Oca. Verá vd. qué bien sale, señor.

Narvaez y Calderon;

Narvaez y Calderon.

Montes de Oca.

No me disgusta la idea. Veamos, á ver.

- surprised - .... softment - forester.

#### RESPONSO MINISTERIAL.

Fr. Ger.=Propuso el duque una faja
para el brigadier Linage.
Rabiaron los ministros de coraje,
y á darla prefirieron la mortaja.
Concededles, Señor, descanso eterno,
y libertad sus almas del infierno.

Ne recorderis:—Tir.—Peccata mea, Domine.
Fr. Ger.—Dum véneris.—Tir.—Judicare sæculum per ignem.

Fr. Ger .= Requiem eternam dona eis, Domine.

Tir.=Dum véneris judicare sæculum per ignem.

Fr. Ger.=Narvaez Calderon. Tir.=Narvaez
Calderon.

Fr. Ger.=Montes de Oca.

Fr. Ger. Diz que les hizo Arrazola

con arte á los otros tres

y él y Castro quedáronse de piés (1).

¿Cuándo se viera joh Dios! paso mas tierno?

Librad, Señor, sus almas del infierno.

Ne recordéris. Tir .= Peccata mea, domine &c.

Fr. Ger. Quiso Arrazola prestarse

á dar la faja muy fino,

que á trueque de en la silla conservarse
diera aunque fuesen ruedas de molino.

Mirad, Señor, un hombre de gobierno;
pero librad su alma del infierno.

Ne recordéris: Tir.—Peccata mea, domine &c.

Fr. Ger.—Los que á Fr. Gerundio hicieron
buscar una catacumba
por huir su martirio, ya cayeron
precipitados en la fria tumba.
Concededlos, Señor, descanso eterno;
libradlos de las puertas del infierno.

Ne recorderis: Tir .= Peccata mea, domine. &c.

Grandemente, señor.—Eso es; á ti todo te parece grande y sublime con tal que te dejen abrir la bocaza y gorgoritear; sin mirar si los versos

The state of the s

<sup>(1)</sup> De pié se dice generalmente en singular; pero es cuando no hay un consonante en és con quien tener que amalgamarle.

del oficio son poéticos ó prosáicos.—Señor, lo que falta ahora es el sermon de honras.—En verdad que no te falta razon, Pelegrin; y puesto que estamos hoy precisamente en el viernes de Dolores, no viene mal el asunto que nos ocupa para tema de una plática dolorosa. Veamos pues.

## SERMON DE DOLORES.

que a tragque de ca la silla conservarse

Tre. - Percente ment, domina & c.

«Autant nous mettons d' ardeur é
conquerir de la puissance sur nos semblables, autant nous sommes abbatus par la douleur cuand elle vient à nous echaper.»

Hermanos: No me propongo en este dia hablaros de los dolores de la Virgen; aunque sí os aconsejo que si sois siquiera unos medianos cristianos, no dejeis de asistir á alguno de tantos como ez este dia se predican, para lo cual os dejo en libertad de escoger el de cualquiera de los novenarios que en este dia se celebran, que igual me es, con tal que no os quedeis sin sermon, que asistais al de las Calatravas, ó al del hospital de S. Luis, 6 al del Colegio de S. Antonio de los Portugueses, ó al de Sto. Tomás, ó al del Buen Retiro, o al de las Arrepentidas, o al de las religiosas de Sto. Domingo, con tal que en este último no predique cierto hermano que en los sermones de estos dias ha mostrado harto claramente no ser muy afecto al gobierno de nuestra amada Reina y á las instituciones que nos rigen; por lo cual, hermanos mios, creo que no estuviera demás que la policía que en tantas partes anda de escucha, fuera alguna vez á los templos á escuchar la palabra divina, en que unas veces ganaria y no poco para el alma, y otras podria ganar tambien para con nuestro gobierno.

No, hermanos mios; no es mi proposito hablaros hoy de los misterios de la madre iglesia, sino de un misterio que acaba de acontecer en la madre patria, y que ha ocasionado un acerbo dolor à algunos de nuestros hermanos. Sucedió pues en estos dias que habiendo propuesto el hermano Duque de la Victoria á consecuencia de la gloriosa toma de Castellote varios premios y recompensas para los militares que en ella y en otras renidas acciones se habian distinguido, siendo una de ellas la faja de Mariscal de Campo para el brigadier D. Francisco Linaje su secretario de campaña, el de aquella célebre carta de que tuve el honor de hablaros en la capillada 205, se juntaron los consejeros de la Corona para deliberar sobre el asunto, y habiendo convenido en no otorgar el ascenso solicitado para el hermano Linaje, por haber este manifestado no estar muy conforme con la marcha del gobierno, acordaron presentar la dimision á S. M. la cual fué desde luego admitida y aceptada.

Admitida y aceptada, amados hermanos mios. Ved si habrá un dolor semejante á su dolor. Por-

que como dice muy bien el erudito Mr. PAFFE en el testo que va por tema de está plática: « Autant enous mettons de ardeur á conquerir &c. Tanto como suspiramos y nos afanamos por agarrar el «poder, otro tanto es nuestro dolor cuando se nos escapa de entre las manos. Por qué os parece. que estaba tan abatido, melancólico y lloroso el celebre Mario sentado entre las ruinas de Cartago? ¿Creis que era porque se le hubiese muerto alguna persona de la familia, como dicen que lloraban las hermanas de Cabrera el dia 1º de abril en Mora de Ebro, de lo cual han inferido los que las vieron, haber pasado á mejor vida (1) su hermano el tigrecito? Pues no, hermanos, no; lo que afligia à aquel famoso guerrero, tan célebre en las guerras civiles de Roma como Cabrera en la de España, no era mas que el dolor de haber perdido el poder á que se vió elevado: porque como dice tambien el escritor antes citado: «L' homme «que son ambition a fait parvenir à un poste emienent verra d'un œil plus sec la mort de l'un des siens que la perte de son pouvoir: El hombre à «quien su ambicion ha elevado á un puesto emi-«nente verá con ojos mas enjutos la muerte de olos suyos que la pérdida de su poder.»

Contemplad pues, hermanos queridos, cuánto será el dolor de esos tres prógimos al verse caidos

<sup>(1)</sup> De nadie mejor se puede decir pasar á mejor vida, porque la que ha hecho en este mundo bien de todos los diablos ha sido.

sin mas que por habérseles enredado una faja entre las piernas. Sí, oyentes mios; enredóseles entre las piernas y cayeron. Ahí los teneis (véase la lámina): ved si habrá dolor que iguale á su dolor. No entraré yo Fr. Gerundio á examinar la justicia con que el hermano Baldomero solicitase la faja para el brigadier su constante compañero en todos los azares de esta larga guerra, porque cosa es esta que mejor sabrá graduar el general en los campos de batalla que un Fr. Gerundio desde el humilde rincon de su celdita; ni es del gerundiano instituto investigar las razones que el ministro de la Guerra tuviese para negarla ..... Señor, pregúntele vd. qué méritos hizo él para hacerse Teniente General, mas que el haberse prestado á cerrar las córtes pasadas; y á ver qué campañas ha hecho ahora, y qué castillos ha tomado un teniente coronel que está empleado en hacienda, á quien acaba de hacer coronel sin haber salido de las oficinas:-Tirabeque, no me cortes el hilo del sermon con cosas que no vienen al caso. Si á eso vamos, tambien le preguntaría yo al hermano Narvaez si es mas dar una faja á un brigadier que, sea él del eolor político que quiera, ha estado haciendo la guerra seis años, que haber dado á su cuñado don Andrés Benitez, subteniente retirado en la Habana, el empleo de contador de segunda clase del Tribunal mayor de cuentas y los honores de intendente. Pero estos y otros hechos te repito que no vienen al caso; y sobre todo cortan inoportunamente el hilo del sermon. Señor, vd. perdone, y prosiga si lo tiene á bien.

Lloremos todos, pues hermanos mios, en este viernes de Dolores su caida y unamos nuestro dolor á su dolor. Y si aun dudais de la intensidad del dolor que una caida de estas ocasiona, fijad por un momento la vista en los hermanos Castro y Arrazola, y ved cómo se agarran á un clavo ardiendo para no caer: vedlos abí estirados y espurridos, casi descoyuntados sus huesos, semi-dislocados de todas sus articulaciones y coyunturas; que no les tranquiliza ni consuela el ver al hermano S. Millan, caido hace ya unos dias, descansando sobre ese colchon de pluma, que asi caen en este siglo inteligente los hombres del poder, como dijo tambien el escritor de mi testo (1)....- Señor, me han dicho que los hermanos Castro y Arrazozola convinieron al principio con sus compañeros en no dar la faja al hermano Linage; pero que despues viendo que no habia mas remedio que, ó la faja ó la silla, fué cuando se agarraron at clavo y digeron: «pues no solo una faja, sino cien piedras de molino que se nos pidieran daremos nosot cos á trueque de no dejar la silla, como vd. en el responso dijo ya .- Pelegrin, totra vez vuelves á



<sup>(1) «</sup>Notre époque intelligente a si bien compris la douleur que ressent un grand personnage de se voir eloigner des affaires, qu' on a soin de verser sur sa blessure un baume salutaire, en compensant par un charge lucrative la dignité qu' on lui a en levée.» Este baume salutaire es nuestro colchen de pluma español.

interrumpirme? Si à eso vamos, tambien haria yo mencion de que el martes hablando el hermano Arrazola de sobremesa con varios hermanos acerca del asunto, dicen que decia: «pues qué, ¿me gana á mí alguno á progresista?» Pero estos, Tirabeque, sobre ser dichos de cuya certeza es dificil certificar, no sirven mas que para cortar el hilo del sermon. Con que te repito que no me interrumpas; y cuidado conmigo.—Señor, pido à vd.
mil perdones, y le prometo que no lo volveré à hacer. Como tengo todavia la lengua tan larga....

Ved tambien, hermanos mios, y este es otro de los dolores que celebra nuestra madre patria en este dia, hasta dónde llevan los miseros mortales oh dolor! un resentimiento personal. Contempladlo, españeles mios, y llorad conmigo este dolor.

Otro de los dolores de este viernes sesto de cuarcsma (que viernes y sesto habia de ser para que no fuese dolorido) es el ver esa representación nacional suspensa toda entera de una faja. ¿Dónde hay mayor dolor que este dolor? Suspensas las sesiones del Congreso, suspenso el crepúsculo del voto de confianza, suspensa la sey con cornos de los ayuntamientos, suspensos todos los ánimos, y suspensa y espuesta á verse colgada la mayoría..... ¿de qué? de una faja. ¡Oh dolor mayor que todo dolor! Sacacnos, señora (no hablo ahora con la Vírgen de los Dolores, sino con la Reina Gobernadora), sacadnos, señora, cuanto antes de este cúmulo de dolores, y poned con vues-

tra bondad y sabiduría término á tanto dolor!

Los unicos consuelos que en medio de tantos dolores siente hoy mi gerundiano corazon, hermanos mios, son, el primero la gloriosisima victoria que acaba de alcanzar el hermano Zurbano (à quien si de ésta no ve mi Paternidad salir de coronel, le he de regalar el cordon de mi hábito para que se le ciña como faja de general); y el segundo consuelo es el comportamiento que ha tenido el Senado en aprobar la enmienda del hermano Rivadeneira sobre reducción de los sueldos del consejo de Estado (1). Mi Paternidad se comgratula por la parte alíquota que pueda haber tenido en esta económica resolucion la gerundiana capilla, y concluyo diciendo á los hermanos Senadores, que si mirando á que hay un Dios y un Fr. Gerundio que los juzgan, prosiguen procurando el bien y las économías que el estado y la capilla reclaman, aliviarán los dolores de Fr. Gerundio en esta vida, y merecerán bien para con Dios en la otra, que es todo el mal que á ellos y á mí deseo. Amen.

a of a con the your the los Dolores, sind con la

Editor responsable Francisco de S. Fuentes.

IMPRENTA DE MELLADO.

<sup>(1)</sup> La enmienda del hermano Rivadeneira decia: «Los sueldos de los consejeros de Estado se señalarán por otra ley, y por ahora desempeñarán este cargo con los mismos sueldos que tuvieran al tiempo de su nombramiento.» En lugar de los sueldos de los ochenta y sesenta mil que pretendia la comision.